

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente indicará el Comandante militar de Marina de Palma de Mallorca.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 1958), que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 17 de julio de 1991.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19114 *RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles, en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda (calle de Alcalá, números 5 a 11, y paseo de la Castellana, número 162, en Madrid) y en los del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, número 183, en Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 24 de septiembre de 1991, a las diecisiete treinta horas, en los locales del autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, en Madrid).

Los opositores deberán concurrir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de julio de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

19115 *RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este

Departamento de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología (camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid).

Segundo.—Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio en los lugares, días y hora señalados:

Para el sistema de acceso libre:

En Madrid, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas; parte B): El día 19 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en el aula número 1, Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria).

En Las Palmas de Gran Canaria, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las ocho treinta horas (hora insular canaria); parte B): El día 19 de septiembre de 1991, a las ocho treinta horas (hora insular canaria), en la sede del Centro Meteorológico Zonal, calle Historiador Fernando de Armas, número 12, Tafira Baja.

En Palma de Mallorca, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas; parte B): El día 19 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en la sede del Centro Meteorológico Zonal, calle Muelle de Pelaires-Porto Pi.

Para el sistema de promoción interna:

En Madrid, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria.

En Palma de Mallorca, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en la sede del Centro Meteorológico Zonal, calle Muelle de Pelaires-Porto Pi.

En Las Palmas de Gran Canaria, parte A): El día 18 de septiembre de 1991, a las ocho treinta horas (hora insular canaria), en la sede del Centro Meteorológico Zonal, calle Historiador Fernando de Armas, número 12, Tafira Baja.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de julio de 1991.—El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Presidente de los Tribunales.

ANEXO UNICO

Listas de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Gil Fernández, María Delfina. Documento nacional de identidad 795.883. Motivos de la exclusión: No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.

Apellidos y nombre: Saavedra Otero, Emilio. Documento nacional de identidad 32.642.426. Motivos de la exclusión: No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.

19116 *RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este Departamento de 8 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del